CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE ACTOS DEL PODER JUDICIALDIRIGIDO A MIPYMES
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-06-2024
Fecha de Evaluación:	28 de febrero de 2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas			
			EVS Films Productions S.R.L		The Medina Cambero Wallet SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs. 4 y 5 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 1 de oferta técnica (sobre A)
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 6 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 4 de oferta técnica (sobre A)
Formulario de participación (anexo)			Cumple	Pág. 8 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 5 de oferta técnica (sobre A)
Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte).			Cumple	Pág. 9 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 6 de oferta técnica (sobre A)
Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente.			Cumple	Pág. 10 de oferta técnica (sobre A) validado en linea	Cumple	Pág. 7 de oferta técnica (sobre A) validado en linea
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual.			Cumple	Págs. 11 y 12 de oferta técnica (sobre A) validado en linea (DGCP)	Cumple	Validado en linea (DGCP)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Pág. 13 de oferta técnica (sobre A) Validado en linea (SIGEF)	No Cumple	Al momento de ser validado en linea (SIGEF) no está al dia
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 7 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Pág. 8 de oferta técnica (sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.			Cumple	Pág. 14 de oferta técnica (sobre A) Validado en linea (SIGEF)	Cumple	El validado en linea (SIGEF)
Registro Mercantil actualizado.			Cumple	Págs. 15-19 de oferta técnica (sobre A) validado en linea	Cumple	Págs. 9-12 de oferta técnica (sobre A) validado en linea
Nómina de Accionistas debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Pág. 20 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Págs. 13 y 14 de oferta técnica (sobre A)
Estatutos sociales de la compañía debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 25-44 de oferta técnica (sobre A)	Cumple	Págs. 21-30 de oferta técnica (sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			No Cumple	Págs. 21-24 de oferta técnica (sobre A) pues no está acorde con el mandato solicitado	Cumple	Págs. 16-20 de oferta técnica (sobre A)

CONCLUSIONES: El oferente**:EVS Films Productions S.R.L**. no cumple , pues el Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, que presentó en sus credenciales, no esta acorde al mandato solicitado , el oferente **The Medina Cambero Wallet S.R.L**., tampoco cumple, pues no esta al dia con la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , en el marco procedimiento de comparacion de precios, de referencia núm. **CP-CPJ-BS-06-2024**.

Preparado por Elizabeth Rosario S., abogada y revisado por Rosa M. Reynoso Robiou, coordinadora en la Gerencia de Compras y Contrataciones.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rosa M. Reynoso Robiou
Elizabeth Rosario Sirena
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VAU1-EYMY-2F65-0WIY